

**BOLSA DE MADRID.—COTIZACION OFICIAL DEL 28 DE ENERO DE 1926**

Ultimo cambio anterior		VALORES DEL ESTADO 4 POR 100 PERPETUO INTERIOR (El de Agosto de 1918) <i>Estampado.</i>	CAMBIO DE HOY 0/0	Ultimo cambio anterior		VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada titulo Pesetas	Desembolsado 0/0	CAMBIOS DE HOY 0/0
Fecha	0/0			Fecha	0/0				
27-1-926	68,60	Serie F, de 50.000 pesetas nominales	68,00	27-1-926	570,00	Banco de España.....	500		577,00
27-1-926	68,85	> E, de 25.000 >	68,70	27-1-926	214,00	Compañía Arrend. <sup>a</sup> de Tabacos.	500		214,00
27-1-926	68,75	> D, de 12.500 >	68,80	27-1-926	400,00	Banco Hipotecario de España...	500		400,00
27-1-926	69,00	> C, de 5.000 >	69,10	2-11-923	81,00	Banco de Castilla.....	250		
27-1-926	69,00	> B, de 2.500 >	69,10	18-1-926	100,00	Banco Español de Crédito.....	250		175,00
27-1-926	69,75	> A, de 500 >	69,70	25-1-926	145,00	Banco Hispano-Americano.....	500	90	
27-1-926	70,00	> G, de 100 >	70,00	27-1-926	475,00	Unión Española de Explosivos...	100		475,00
27-1-926	70,00	> H, de 200 >	70,00	26-1-926	103,75	Socied. Gral. Azu. (Preferentes.	500		102,00
19-1-926	69,40	En diferentes series.....		27-1-926	40,00	carera España.....) Ordinarias..	300		39,25
		4 POR 100 PERPETUO EXTERIOR		19-1-926	124,50	Altos Hornos de Vizcaya.....	500		
		<i>Estampado.</i>		27-1-926	391,00	Ferrocarriles M. Z. A.....	475		380,00
27-1-926	82,45	Serie F, de 24.000 pesetas nominales		27-1-926	444,00	Idem Norte de España.....	475		440,00
27-1-926	82,45	> E, de 12.000 >		26-1-926	48,50	Banco Español Río de la Plata.	100 pesos		
27-1-926	82,75	> D, de 6.000 >	82,75						
26-1-926	84,25	> C, de 4.000 >		25-11-925	380,00	Bonos del Banco de España...	500	Interés anual por 100	
27-1-926	84,43	> B, de 2.000 >		27-1-926	92,80	Cédulas del Banco Hipotecario...	500	4	92,45
27-1-926	84,25	> A, de 1.000 >	84,50	27-1-926	90,20	Idem id. id.....	500	5	99,20
25-1-926	85,75	> G, de 100 >		27-1-926	110,30	Idem id. id.....	500	6	110,00
25-1-926	85,75	> H, de 200 >		26-1-926	75,00	Sociedad Gral. Azuc. <sup>a</sup> España..	500	5	
18-1-926	84,30	En diferentes series.....		20-12-925	91,00	{ Serie A.	500	4 1/2	
		4 POR 100 AMORTIZABLE		22-9-925	80,10	F. C. M. Z. A. Va. > B.	500	7	
31-11-925	87,00	Serie E, de 25.000 pesetas nominales		9-12-925	71,25	Madrid a Ariza..... > C.	500	3	
19-1-926	88,00	> D, de 12.500 >		6-10-925	67,50	1. <sup>a</sup> serie.	500	3	
25-1-926	88,00	> C, de 5.000 >		24-12-925	65,50	Idem Norte de España.....	500	3	
28-1-926	88,00	> B, de 2.500 >	87,90	18-6-921	53,00	Idem Norte de España. Emisión 17 de	500	3	
27-1-926	83,00	> A, de 500 >	87,90	31-12-924	63,15	enero de 1905.....	500	3	
25-8-925	83,00	En diferentes series.....		23-5-925	64,00	5. <sup>a</sup> serie.	500		
		5 POR 100 AMORTIZABLE				<i>Ayuntamiento de Madrid.</i>			
25-1-926	93,20	Serie I, de 50.000 pesetas nominales		27-1-926	90,50	Obligaciones.....	500		91,00
27-1-926	93,85	> E, de 25.000 >		10-1-926	95,25	Expropiaciones del Interior.....	500		
27-1-926	93,85	> D, de 12.500 >	93,75	26-1-926	87,00	Empréstito "Villa Madrid" 1914.	500		
27-1-926	94,00	> C, de 5.000 >	93,85	27-1-926	87,00	Idem id. 1918.....	500		87,00
27-1-926	94,00	> B, de 2.500 >	93,85	27-1-926	96,50	Cédulas del Ensanche.....	500		
27-1-926	94,00	> A, de 500 >	93,85						
19-12-925	91,40	En diferentes series.....							
		5 POR 100 AMORTIZABLE							
		EMISION DE 1917							
27-1-926	93,85	Serie F, de 50.000 pesetas nominales	93,75						
27-1-926	94,00	> E, de 25.000 >							
27-1-926	94,00	> D, de 12.500 >	93,85						
27-1-926	94,00	> C, de 5.000 >	94,00						
27-1-926	94,00	> B, de 2.500 >	94,00						
27-1-926	94,00	> A, de 500 >	93,85						
20-1-926	93,85	En diferentes series.....							

**PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS**

4 por 100 perpetuo al contado.....	207,500
Idem fin corriente.....	9
Idem fin próximo.....	9
4 por 100 amortizable.....	4,500
5 por 100 amortizable.....	213,500
Acciones del Banco de España.....	24,000
Idem del Banco Hipotecario.....	5,000
Idem de la Arrendataria de Tabacos...	5,000
Azucarera.—Preferentes.....	18,000
Idem.—Ordinarias.....	2,500
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 %	127,500
Idem id. al 6 %.....	19,000

**CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO**

PARIS, a la vista, cheque, 50.000 francos a 26,55 pesetas por 100 francos.—100.000 a 26,60.

LONDRES, a la vista, cheque, 2.000 libras a 34,38 pesetas una.—2.000 a 34,35.

NEW-YORK, a la vista, cheque, 10.000 dollars a 7,07 pesetas uno.—2.500 a 7,065.

BRUSSELES, a la vista, cheque, 25.000 francos a 32,25 pesetas por 100 francos.

Gaceta de Madrid.—Núm. 29  
29 Enero 1926  
Anexo núm. 1.—Página 205

## SUBASTAS

JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS  
DE BARCELONA

Hasta las trece horas del día 22 de Febrero de 1926 se admitirán proposiciones en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de esta provincia y en los de las de Gerona, Lérida y Tarragona, a horas hábiles de oficina, para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en recargos, de los kilómetros 1 al 14 de la carretera de Sabadell a Prats de Lleranes, cuyo presupuesto asciende a pesetas 73.075,49, siendo el plazo de ejecución hasta el 30 de Junio de 1928 y la fianza provisional (5 por 100) de 3.654 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Pelayo, número 11, tercero, el día 27 de Febrero, a las diez y media horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de esta Jefatura de Obras públicas, en los días y horas hábiles de oficina.

La proposición se presentará en papel sellado de peseta o en papel común con póliza de igual precio, y, además, en uno y otro caso con el timbre del impuesto provincial, desechándose, desde luego, la que al abrirla no resulte con ambos requisitos cumplidos.

Barcelona, 20 de Enero de 1926.—  
El Ingeniero jefe, José M. Ortega.  
S—171

Hasta las trece horas del día 22 de Febrero de 1926 se admitirán proposiciones en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de esta provincia y en los de las de Gerona, Lérida y Tarragona, a horas hábiles de oficina, para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en recargos, de los kilómetros 32 al 38 de la carretera de Mollet a Moyá, cuyo presupuesto asciende a 57.941,25 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 30 de Junio de 1928 y la fianza provisional (5 por 100) de 2.898 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Pelayo, número 11, tercero, el día 27 de Febrero, a las diez y media horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de esta Jefatura de Obras públicas, en los días y horas hábiles de oficina.

La proposición se presentará en papel sellado de peseta o en papel común con póliza de igual precio, y, además, en uno y otro caso con el timbre del impuesto provincial, desechándose,

desde luego, la que al abrirla no resulte con ambos requisitos cumplidos.

Barcelona, 20 de Enero de 1926.—  
El Ingeniero jefe, José M. Ortega.  
S—170

Hasta las trece horas del día 22 de Febrero de 1926 se admitirán proposiciones en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de esta provincia y en los de las de Gerona, Lérida y Tarragona, a horas hábiles de oficina, para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en recargos, de los kilómetros 12 al 14 de la carretera de Vich a Gironella, cuyo presupuesto asciende a 44.990,99 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 30 de Junio de 1928 y la fianza provisional (5 por 100) de pesetas 2.250.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Pelayo, número 11, tercero, el día 27 de Febrero, a las diez y media horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de esta Jefatura de Obras públicas, en los días y horas hábiles de oficina.

La proposición se presentará en papel sellado de peseta o en papel común con póliza de igual precio, y, además, en uno y otro caso con el timbre del impuesto provincial, desechándose, desde luego, la que al abrirla no resulte con ambos requisitos cumplidos.

Barcelona, 20 de Enero de 1926.—  
El Ingeniero jefe, José M. Ortega.  
S—169

Hasta las trece horas del día 22 de Febrero de 1926 se admitirán proposiciones en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de esta provincia y en los de las de Gerona, Lérida y Tarragona, a horas hábiles de oficina, para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en recargos, de los kilómetros 1 al 8 de la carretera de Castellás a Villanueva y Geltrú, cuyo presupuesto asciende a 66.642,78 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 30 de Junio de 1928 y la fianza provisional (5 por 100) de 3.333 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Pelayo, número 11, tercero, el día 27 de Febrero, a las diez y media horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de esta Jefatura de Obras públicas, en los días y horas hábiles de oficina.

La proposición se presentará en papel sellado de peseta o en papel común con póliza de igual precio, y,

además, en uno y otro caso con el timbre del impuesto provincial, desechándose, desde luego, la que al abrirla no resulte con ambos requisitos cumplidos.

Barcelona, 20 de Enero de 1926.—  
El Ingeniero jefe, José M. Ortega.  
S—168

Hasta las trece horas del día 22 de Febrero de 1926 se admitirán proposiciones en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de esta provincia y en los de las de Gerona, Lérida y Tarragona, a horas hábiles de oficina, para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en recargos, de los kilómetros 63 al 73 de la carretera de Solsona a Ribas, cuyo presupuesto asciende a 52.703,34 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 30 de Junio de 1928 y la fianza provisional (5 por 100) de 2.636 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Pelayo, número 11, tercero, el día 27 de Febrero, a las diez y media horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de esta Jefatura de Obras públicas, en los días y horas hábiles de oficina.

La proposición se presentará en papel sellado de peseta o en papel común con póliza de igual precio, y, además, en uno y otro caso con el timbre del impuesto provincial, desechándose, desde luego, la que al abrirla no resulte con ambos requisitos cumplidos.

Barcelona, 20 de Enero de 1926.—  
El Ingeniero jefe, José M. Ortega.  
S—167

Hasta las trece horas del día 22 de Febrero de 1926 se admitirán proposiciones en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de esta provincia y en los de las de Gerona, Lérida y Tarragona, a horas hábiles de oficina, para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en recargos, de los kilómetros 5 al 9,762 de la carretera de Tarrasa a Olesa, cuyo presupuesto asciende a 39.982,74 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 30 de Junio de 1927 y la fianza provisional (5 por 100) de 2.000 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Pelayo, número 11, tercero, el día 27 de Febrero, a las diez y media horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de esta Jefatura de Obras públicas, en los días y horas hábiles de oficina.

La proposición se presentará en

papel sellado de peseta o en papel común con póliza de igual precio, y, además, en uno y otro caso con el timbre del impuesto provincial, desechándose, desde luego, la que al abrirla no resulte con ambos requisitos cumplidos.

Barcelona, 20 de Enero de 1925.—  
El Ingeniero jefe, José M. Ortega.  
S—186

Hasta las trece horas del día 22 de Febrero de 1926 se admitirán proposiciones en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de esta provincia y en los de las de Gerona, Lérida y Tarazona, a horas hábiles de oficina, para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en recargos, de los kilómetros 34 al 38 y 41 al 46 de la carretera de San Fructuoso a Berga, cuyo presupuesto asciende a pesetas 101.209,80, siendo el plazo de ejecución hasta el 30 de Junio de 1928 y la fianza provisional (5 por 100) de 5.061 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Pelayo, número 11, tercero, el día 27 de Febrero, a las diez y media horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de esta Jefatura de Obras públicas, en las días y horas hábiles de oficina.

La proposición se presentará en papel sellado de peseta o en papel común con póliza de igual precio, y, además, en uno y otro caso con el timbre del impuesto provincial, desechándose, desde luego, la que al abrirla no resulte con ambos requisitos cumplidos.

Barcelona, 20 de Enero de 1925.—  
El Ingeniero jefe, José M. Ortega.  
S—186

#### JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE SALAMANCA

Hasta las trece horas del día 3 de Febrero próximo se admitirán en esta Jefatura y en las de Avila, Cáceres, Valladolid y Zamora, en las horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, en los kilómetros 1 al 5, 18, 20, 31, 32 y 43 de la carretera de Salamanca a Fermoselle y 60 al 64 de la carretera de Fonfría a la de Salamanca a Fermoselle, cuyo presupuesto asciende a 36.940,13 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 30 de Junio de 1928, y la fianza provisional 1.900 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de la provincia de Salamanca, situada en la avenida de Mirat, núm. 14, el día 8 de Febrero próximo, a las diez y siete treinta.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y circunstancias de su presentación estarán de manifiesto en

la Jefatura de Obras públicas de la provincia de Salamanca, en los días y horas hábiles de oficina.

La proposición se presentará en papel sellado de peseta o en papel común con póliza de igual precio, y, además en uno y otro caso con timbre del impuesto provincial, desechándose, desde luego, la que al abrirla no resulte con ambos requisitos cumplidos.

Salamanca, 19 de Enero de 1926.—  
El Ingeniero jefe, Bienvenido Oliver.

S—212

#### JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE SEGOVIA

Autorizada esta Jefatura por la Superioridad para celebrar subastas con arreglo a la Instrucción para la aplicación de las facultades concedidas en los servicios de conservación de carreteras por contrata, según la Real orden de 8 del actual, se pone en conocimiento del público que hasta las trece horas del día 4 de Febrero próximo se admitirán proposiciones en los Registros de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las provincias de Madrid, Avila, Burgos, Guadalajara, Soria y Valladolid, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme de los kilómetros 65 al 70 de la carretera de primer orden de Madrid a La Coruña, cuyo presupuesto de contrata asciende a 31.326 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el día 30 de Junio de 1927, y la fianza provisional de 1.567 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Ochoa Ondategui, núm. 20, principal, el día 9 de Febrero, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Registro de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

La proposición se presentará en papel sellado de peseta o en papel común con póliza de igual precio y además, en uno y otro caso, con el timbre del impuesto provincial, desechándose, desde luego, la que no venga con ambos requisitos cumplidos.

Segovia, 20 de Enero de 1926.—El Ingeniero jefe, Emilio Serrano.

S—213

Autorizada esta Jefatura por la Superioridad para celebrar subastas con arreglo a la Instrucción para la aplicación de las facultades concedidas en los servicios de conservación de carreteras por contrata, según la Real orden de 8 del actual, se pone en conocimiento del público que hasta las trece horas del día 4 de Febrero próximo se admitirán proposiciones en los Registros de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las provincias de Madrid, Avila, Burgos, Guadalajara, Soria y Valladolid, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme de los

kilómetros 45 al 49 de la carretera de primer orden de estación de Villalba a Segovia, cuyo presupuesto de contrata asciende a 26.471,49 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el día 30 de Junio de 1928, y la fianza provisional de 1.324 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Ochoa Ondategui, núm. 20, principal, el día 9 de Febrero, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Registro de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

La proposición se presentará en papel sellado de peseta o en papel común con póliza de igual precio y además, en uno y otro caso, con el timbre del impuesto provincial, desechándose, desde luego, la que no venga con ambos requisitos cumplidos.

Segovia, 20 de Enero de 1926.—El Ingeniero jefe, Emilio Serrano.

S—214

Autorizada esta Jefatura por la Superioridad para celebrar subastas con arreglo a la Instrucción para la aplicación de las facultades concedidas en los servicios de conservación de carreteras por contrata, según la Real orden de 8 del actual, se pone en conocimiento del público que hasta las trece horas del día 4 de Febrero próximo se admitirán proposiciones en los Registros de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las provincias de Madrid, Avila, Burgos, Guadalajara, Soria y Valladolid, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme de los kilómetros 1 al 4 de la carretera de segundo orden de origen de la de Segovia a Villacastín a la de Segovia a Arévalo, cuyo presupuesto de contrata asciende a 16.808,40 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el día 30 de Junio de 1927, y la fianza provisional de 841 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Ochoa Ondategui, núm. 20, principal, el día 9 de Febrero, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Registro de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

La proposición se presentará en papel sellado de peseta o en papel común con póliza de igual precio y además, en uno y otro caso, con el timbre del impuesto provincial, desechándose, desde luego, la que no venga con ambos requisitos cumplidos.

Segovia, 20 de Enero de 1926.—El Ingeniero jefe, Emilio Serrano.

S—215

Autorizada esta Jefatura por la Superioridad para celebrar subastas con arreglo a la Instrucción para la aplicación de las facultades concedidas en

los servicios de conservación de carreteras por contrata, según la Real orden de 8 del actual, se pone en conocimiento del público que hasta las trece horas del día 4 de Febrero próximo se admitirán proposiciones en los Registros de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las provincias de Madrid, Avila, Burgos, Guadalajara, Soria y Valladolid, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme de los kilómetros 41 al 51 de la carretera de tercer orden de Segovia a Valladolid, cuyo presupuesto de contrata asciende a 36.268,05 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el día 30 de Junio de 1927, y la fianza provisional de 1.814 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Ochoa Ondategui, núm. 20, principal, el día 9 de Febrero, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Registro de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

La proposición se presentará en papel sellado de peseta o en papel común con póliza de igual precio y además, en uno y otro caso, con el timbre del impuesto provincial, desechándose, desde luego, la que no venga con ambos requisitos cumplidos.

Segovia, 20 de Enero de 1926.—El Ingeniero jefe, Emilio Serrano.

S—216

Autorizada esta Jefatura por la Superioridad para celebrar subastas con arreglo a la Instrucción para la aplicación de las facultades concedidas en los servicios de conservación de carreteras por contrata, según la Real orden de 8 del actual, se pone en conocimiento del público que hasta las trece horas del día 4 de Febrero próximo se admitirán proposiciones en los Registros de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las provincias de Madrid, Avila, Burgos, Guadalajara, Soria y Valladolid, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme de los kilómetros 3 al 12 de la carretera de tercer orden de estación de Sanchidrián a la de Otero de Herreros, cuyo presupuesto de contrata asciende a 11.433,14 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el día 30 de Junio de 1928, y la fianza provisional de 572 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Ochoa Ondategui, núm. 20, principal, el día 9 de Febrero, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Registro de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

La proposición se presentará en papel sellado de peseta o en papel común con póliza de igual precio y ad-

más, en uno y otro caso, con el timbre del impuesto provincial, desechándose, desde luego, la que no venga con ambos requisitos cumplidos.

Segovia, 20 de Enero de 1926.—El Ingeniero jefe, Emilio Serrano.

S—217

## JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

### CONSERVACION DE CARRETERAS

Hasta las trece horas del día 8 de Febrero próximo se admitirá en esta Jefatura, y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Córdoba, Cádiz, Huelva, Badajoz y Málaga, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de conservación del firme, con alquitranado superficial en los kilómetros 24 al 30 de la carretera de Sevilla a Villamanrique, en la provincia de Sevilla, cuyo presupuesto asciende a 49.507,50 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el día 30 de Junio de 1928, y la fianza provisional de 2.476 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, situada en la plaza de San Lorenzo, 16, el día 13 de Febrero, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelos de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en papel sellado de peseta, o en papel común con póliza de igual precio, y, además, en uno y otro caso, con el timbre del impuesto provincial; desechándose, desde luego, la que al abrirla no resulte con ambos requisitos cumplidos.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (GACETA del 13).

Sevilla, 19 de Enero de 1926.—El Ingeniero Jefe, F. Ramírez.

S—218

Hasta las trece horas del día 8 de Febrero próximo se admitirá en esta Jefatura, y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Córdoba, Cádiz, Huelva, Badajoz y Málaga, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de conservación del firme, con alquitranado superficial en los kilómetros 25 al 29 de la carretera de Alcalá de Guadaíra a Casariche, en la provincia de Sevilla, cuyo presupuesto asciende a 36.800 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el día 30 de Junio de 1928, y la fianza provisional de 1.840 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, situada en la plaza de San Lorenzo, 16, el día 13 de Febrero, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelos de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de

manifiesto en esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en papel sellado de peseta, o en papel común con póliza de igual precio, y, además, en uno y otro caso, con el timbre del impuesto provincial; desechándose, desde luego, la que al abrirla no resulte con ambos requisitos cumplidos.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (GACETA del 13).

Sevilla, 19 de Enero de 1926.—El Ingeniero Jefe, F. Ramírez.

S—219

Hasta las trece horas del día 8 de Febrero próximo se admitirá en esta Jefatura, y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Córdoba, Cádiz, Huelva, Badajoz y Málaga, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme en los kilómetros 1 al 39, 46 al 49 y 54 al 70, de la carretera de Alcalá de Guadaíra a Casariche, en la provincia de Sevilla, cuyo presupuesto asciende a 49.286,06 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el día 30 de Junio de 1927 y la fianza provisional de 2.465 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, situada en la plaza de San Lorenzo, 16, el día 13 de Febrero, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelos de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en papel sellado de peseta, o en papel común con póliza de igual precio, y, además, en uno y otro caso, con el timbre del impuesto provincial; desechándose, desde luego, la que al abrirla no resulte con ambos requisitos cumplidos.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (GACETA del 13).

Sevilla, 19 de Enero de 1926.—El Ingeniero Jefe, F. Ramírez.

S—220

Hasta las trece horas del día 8 de Febrero próximo se admitirá en esta Jefatura, y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Córdoba, Cádiz, Huelva, Badajoz y Málaga, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en los kilómetros 1 al 3, de la carretera de Morón a Montellano, en la provincia de Sevilla, cuyo presupuesto asciende a 18.164,25 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el día 30 de Junio de 1927, y la fianza provisional de 909 pesetas.

La subasta se verificará en la Je-



fatura de esta provincia, situada en la plaza de San Lorenzo, 16, el día 13 de Febrero, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelos de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en papel sellado de peseta, o en papel común con póliza de igual precio, y, además, en uno y otro caso, con el timbre del impuesto provincial; desechándose, desde luego, la que al abrirla no resulte con ambos requisitos cumplidos.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (GACETA del 13).

Sevilla, 19 de Enero de 1926.—  
El Ingeniero Jefe, F. Ramírez.

S—221

Hasta las trece horas del día 8 de Febrero próximo se admitirá en esta Jefatura, y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Córdoba, Cádiz, Huelva, Badajoz y Málaga, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en los kilómetros 19 al 25 de la carretera de Pruna a Morón, en la provincia de Sevilla, cuyo presupuesto asciende a 49.680 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el día 30 de Junio de 1928, y la fianza provisional de 2.481 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, situada en la plaza de San Lorenzo, 16, el día 13 de Febrero, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelos de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en papel sellado de peseta, o en papel común con póliza de igual precio, y, además, en uno y otro caso, con el timbre del impuesto provincial; desechándose, desde luego, la que al abrirla no resulte con ambos requisitos cumplidos.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (GACETA del 13).

Sevilla, 19 de Enero de 1926.—  
El Ingeniero Jefe, F. Ramírez.

S—222

Hasta las trece horas del día 8 de Febrero próximo se admitirá en esta Jefatura, y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Córdoba, Cádiz, Huelva, Badajoz y Málaga, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en los kilómetros 46 al 48 de la carretera de Lora del Río a San-

tiponce, en la provincia de Sevilla, cuyo presupuesto asciende a 32.154 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el día 30 de Junio de 1928, y la fianza provisional de 1.608 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, situada en la plaza de San Lorenzo, 16, el día 13 de Febrero, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelos de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en papel sellado de peseta, o en papel común con póliza de igual precio, y, además, en uno y otro caso, con el timbre del impuesto provincial; desechándose, desde luego, la que al abrirla no resulte con ambos requisitos cumplidos.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (GACETA del 13).

Sevilla, 19 de Enero de 1926.—  
El Ingeniero Jefe, F. Ramírez.

S—223

Hasta las trece horas del día 8 de Febrero próximo se admitirá en esta Jefatura, y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Córdoba, Cádiz, Huelva, Badajoz y Málaga, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo y alquitranado superficial en los kilómetros 25 al 30'592, de la carretera de Sevilla a Carmona, en la provincia de Sevilla, cuyo presupuesto asciende a 74.985,79 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el día 30 de Junio de 1928, y la fianza provisional de 3.750 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, situada en la plaza de San Lorenzo, 16, el día 13 de Febrero, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelos de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en papel sellado de peseta, o en papel común con póliza de igual precio, y, además, en uno y otro caso, con el timbre del impuesto provincial; desechándose, desde luego, la que al abrirla no resulte con ambos requisitos cumplidos.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (GACETA del 13).

Sevilla, 19 de Enero de 1926.—  
El Ingeniero Jefe, F. Ramírez.

S—224

Hasta las trece horas del día 8 de Febrero próximo se admitirá en esta Jefatura, y en los Registros de

las Jefaturas de Obras públicas de Córdoba, Cádiz, Huelva, Badajoz y Málaga, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en los kilómetros 1 al 4, de la carretera de Las Cabezas de San Juan a Utrique, en la provincia de Sevilla, cuyo presupuesto asciende a 24.705,41 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el día 30 de Junio de 1927, y la fianza provisional de 1.236 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, situada en la plaza de San Lorenzo, 16, el día 13 de Febrero, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelos de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en papel sellado de peseta, o en papel común con póliza de igual precio, y, además, en uno y otro caso, con el timbre del impuesto provincial; desechándose, desde luego, la que al abrirla no resulte con ambos requisitos cumplidos.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (GACETA del 13).

Sevilla, 19 de Enero de 1926.—  
El Ingeniero Jefe, F. Ramírez.

S—225

Hasta las trece horas del día 8 de Febrero próximo se admitirá en esta Jefatura, y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Córdoba, Cádiz, Huelva, Badajoz y Málaga, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en los kilómetros 26,33 al 30 y 42, de la carretera de Sevilla a la Estación de Las Alcantarillas, en la provincia de Sevilla, cuyo presupuesto asciende a 56.281 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el día 30 de Junio de 1927, y la fianza provisional de 2.815 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, situada en la plaza de San Lorenzo, 16, el día 13 de Febrero, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelos de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en papel sellado de peseta, o en papel común con póliza de igual precio, y, además, en uno y otro caso, con el timbre del impuesto provincial; desechándose, desde luego, la que al abrirla no resulte con ambos requisitos cumplidos.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (GACETA del 13).

Sevilla, 19 de Enero de 1926.—  
El Ingeniero Jefe, F. Ramírez.  
S.—226

Hasta las trece horas del día 8 de Febrero próximo se admitirá en esta Jefatura, y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Córdoba, Cádiz, Huelva, Badajoz y Málaga, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en los kilómetros 31 al 35, de la carretera del kilómetro, 456 de la de Madrid a Cádiz a Algodonales, en la provincia de Sevilla, cuyo presupuesto asciende a 24.926,25 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el día 30 de Junio de 1927, y la fianza provisional de 1.247 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, situada en la plaza de San Lorenzo, 16, el día 13 de Febrero, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelos de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en papel sellado de peseta, o en papel común con póliza de igual precio, y, además, en uno y otro caso, con el timbre del impuesto provincial; desechándose, desde luego, la que al abrirla no resulte con ambos requisitos cumplidos.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (Gaceta del 13).

Sevilla, 19 de Enero de 1926.—  
El Ingeniero Jefe, F. Ramírez.  
S.—227

Hasta las trece horas del día 8 de Febrero próximo se admitirá en esta Jefatura, y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Córdoba, Cádiz, Huelva, Badajoz y Málaga, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en los kilómetros 1 al 3, 9 al 26, 29 al 39, 46 y 47, de la carretera de Cazalla de la Sierra a Lara del Río, y kilómetros 66 al 73 y 73 de la de Fuenteovejuna al Castillo de los Guardas, en la provincia de Sevilla, cuyo presupuesto asciende a 29.997,23 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el día 30 de Junio de 1927, y la fianza provisional de 1.500 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, situada en la plaza de San Lorenzo, 16, el día 13 de Febrero, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelos de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán

en papel sellado de peseta, o en papel común con póliza de igual precio, y, además, en uno y otro caso, con el timbre del impuesto provincial; desechándose, desde luego, la que al abrirla no resulte con ambos requisitos cumplidos.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (Gaceta del 13).

Sevilla, 19 de Enero de 1926.—  
El Ingeniero Jefe, F. Ramírez.  
S.—228

### COMISARIA DEL ARSENAL DE CARTAGENA

El día 30 del actual, a las diez de la mañana, en el local que ocupa la Biblioteca de este Arsenal, y ante la Junta especial de Subastas, se procederá a la apertura de los pliegos de proposiciones presentados para la subasta que se trató de celebrar el día 21 de Diciembre último para la venta del contratorpedero "Audaz", y cuyo remate no pudo ultimarse ese día por no haberse recibido el certificado expresivo de los pliegos que pudieron haber presentado en el Ministerio del Ramo.

En este acto, y como consecuencia de esa apertura de pliegos, se procederá al remate para la adjudicación del expresado buque, con arreglo al pliego de condiciones publicado en el *Diario Oficial del Ministerio de Marina* núm. 251, páginas 1.733 y 1.734, y que además está de manifiesto, como dispone la condición novena, en la segunda Sección del Estado Mayor Central del Ministerio del Ramo, en la Secretaría de la Junta de Gobierno del Arsenal de Cartagena y en las Comandancias de Marina de Valencia y Barcelona.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para conocimiento de cuantas personas deseen interesarse en la susodicha subasta.

Arsenal de Cartagena, 18 de Enero de 1926.—El Jefe del Negociado de Apropios (Fecible).—V.º B.º: El Comisario (Itigible).

S.—246

### ANUNCIOS DE PREVIO PAGO

#### COMPANIA AGRICOLA DE ROQUETAS

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores Accionistas de la Compañía a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el 5 de Febrero próximo, a las 5 de la tarde, en San Sebastián, Narrica, 7, para examinar y, caso dado aprobar la Memoria, balance y gestión del Consejo, correspondientes al ejercicio de 1925.

San Sebastián, Enero 16 de 1926.  
Por encargo del Secretario D. Salvador de Echegaray, Natalio Rivas.

X.—265

#### LA GERUNDENSE

EMPRESA ASEGURADORA DE RIESGOS EVENTUALES

Balances.

Pesetas.

#### ACTIVO

Caja general de Depósitos:	
Importe de los valores depositados s/ entización...	5.000,00
Bancos:	
Saldos en efectos y efectivo.....	6.821,72
Caja efectivo.....	3.900,00
Mobiliario, deducido 10 por 100 amortización.....	1.170,00
Saldos Gerdones.....	1.303,24
<b>Total.....</b>	<b>18.431,16</b>

#### PASIVO

Capital.....	15.000,00
Saldos acreedores.....	70,20
Beneficios.....	3.360,96
<b>Total.....</b>	<b>18.431,16</b>

Cuenta d' gerencias y pérdidas.

#### DEBE

Saldo ejercicio anterior...	1.985,30
Gastos: Comisiones y correo.....	1.705,30
Siniestros.....	26.111,93
Gastos para siniestros e inspección médica.....	1.717,00
Gastos de contribución y descuentos.....	105,30
Gastos generales y alquileres.....	2.563,00
Gastos producción e imprenta.....	4.268,95
Beneficios.....	3.360,96
<b>Total.....</b>	<b>41.961,32</b>

#### HABER

Primas.....	35.501,60
Farmacia.....	2.033,42
Derechos, pólizas y siniestros.....	540,00
Renta inmuebles.....	2.772,30
Intereses del depósito.....	214,00
<b>Total.....</b>	<b>41.961,32</b>

Gerona, 31 Diciembre de 1925.—El Director propietario, Andrés Ferrer.  
X.—260

#### COMPAGNIA ITALIANA DEI GAVI TELEGRAFICI SOTTOMARINI

(SOCIETÁ ANONIMA PER AZIONI. SEDE IN ROMA)

Capitale sociale: £. 200.000.000 interamente versato.

#### CONVOGATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Con arreglo a lo prevenido en el artículo 12 del Estatuto social, se convoca a los señores Accionistas a Junta general extraordinaria para el día 15 de Marzo de 1926, a las diez de la mañana, en Roma (Vía del Moretto,

15); y si en esta primera convocatoria no se comienza número bastante, se cita para el día 25 del mismo mes, a la hora y en el lugar indicado, para deliberar sobre el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1.º Aumento del capital social hasta 200 millones de liras.

2.º Reforma de los artículos 1.º, 3.º, 5.º, 20, 23, 28 y 30 del Estatuto social.

Para tomar parte en la Junta será necesario depositar las acciones en esta forma:

En Italia, en las Cajas de la Compañía en Roma, Milán, Turín, Génova, Trieste o Nápoles, hasta el 5 de Marzo próximo.

En España, en la Sociedad Anónima Arriba Gari o el Banco Español de Crédito, hasta el referido día.

En América, antes del 24 de Febrero de 1926, en alguna de estas entidades:

América del Sur: Compañía Italo-Argentina de Electricidad, Banco de Italia y Río de la Plata, Nuevo Banco Italiano, Banco Italo-Belga, Banca Francesa e Italiana per l'America del Sud, Banco Italo-Sud Americano, Banco Español del Río de la Plata, Industrias Reunidas F. Malurzo & C.º, Banca Pareto, Banco Italiano (Chile), Banco Italiano (Perú), Banco Italiano del Uruguay, Banco de Venezuela.

América del Norte: Banco di Napoli, Italian Discount and Trust Company, Banca Commerciale Italiana, Crédito Italiano, Banca Lionello Perera & C.º, Banca Popolare Eugazya, Bank of Italy, Italian American Bank, Banca Kuhn Loeb and C.º, Banco Nacional de México.

A. Costabel, Administrador - Delegado.

X—264

#### BANCO DE BILBAO

Habiéndose extraviado los siguientes resguardos de depósito en custodia de este Banco:

Número 117.492 de un título de la Deuda amortizable 5 por 100 antiguo, por pesetas 12.500.

Número 173.901 (antiguo) de 15 obligaciones del ferrocarril de Santander a Bilbao, 1900.

Número 225.620 de 26 acciones de la Sociedad Auto Garage y Talleres del Ensanche.

Número 248.736 de 10 obligaciones de la Sociedad Siderúrgica del Mediterráneo, 6 por 100, primera.

Número 265.070 de 20 acciones de la Compañía Naviera Saja y Aznar.

Número 265.765 de 280 acciones de la Sociedad Electrica de Viesgo.

Número 265.957 de 10 obligaciones del Ayuntamiento de Bilbao, 1921; y

Número 269.690 de 51 obligaciones del ferrocarril Asturias-Galicia-León, tercera.

Póliza número 49.811 de crédito en cuenta corriente, comprensiva de 21 obligaciones de ferrocarril Valencianas Norte 5 y 1/2 por 100; y

Un resguardo número 23.968 de valores en poder del Banco de Bilbao, en París de 125 acciones ordinarias de

la Compagnie Internationale des Wagons Lits.

Se anuncia al público por segunda vez, para que quien se crea con derecho a reclamar lo haga dentro del plazo de un mes de la fecha, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, el Banco expedirá duplicado de los expresados resguardos y anulará los originales extraviados, quedando exento de toda responsabilidad.

Bilbao, 16 de Enero de 1926.—Por el Secretario, A. de Amilivia.

X—159

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA CATEDRAL, DE MURCIA

D. Rafael Bono y Pons, Juez de primera instancia del distrito de La Catedral, de esta ciudad.

Hago saber: Que en los autos que se tramitan en este Juzgado con arreglo al procedimiento sumario que establece el artículo 131 de la ley Hipotecaria, a instancia del Procurador D. Francisco Narbona Moscoso, en nombre del Banco Hispano Americano, contra D. José Antonio Sánchez Martínez, vecino de Archena, en reclamación de 58.223 pesetas 95 céntimos, intereses, gastos y costas; he acordado, por providencia de fecha de ayer, sacar a la venta en pública subasta las fincas hipotecadas que se describen a continuación, cuyo remate tendrá lugar en este Juzgado, sito en el Plano de San Francisco, el día 27 de Febrero próximo, a la hora de las once, bajo las condiciones que se expresarán:

#### FINCAS

1.º Una casa, de habitación y morada, sita en la población de la villa de Archena, calle de la Corredera, señalada con el número 37; que linda: por la derecha, entrando, con otra de D. Angel Rojo Palazón; por la izquierda, otra de herederos de D. Gonzalo Alvarez Castellanos; espalda, casa de Juan Rojo Vera, y frente, la calle de su situación; ocupa una extensión superficial de 78 metros 277 milímetros cuadrados; valorada en 3.000 pesetas.

2.º Otra casa, marcada con el número 21, en la calle del Rosario, de la villa de Archena; que linda: por la derecha, entrando, con la casa número 23 de la misma calle, propia de Francisco Marín Gil, vecino madre, casa de Encarnación Ríos Rojo y plaza de la Iglesia; izquierda, la casa número 19 de la referida calle, propia del D. José Antonio Sánchez Martínez, antes de éste y de D. José Sánchez Sánchez, y en parte, otra casa de Andrés Martínez Gil, y espalda, o Norte, huerto de Pedro Arregui, casa de Encarnación Ríos Rojo y plaza de la Iglesia; ocupa una extensión superficial de 485 metros 73 centímetros cuadrados, y se compone de dos pisos y varias habitaciones; valorada en 20.000 pesetas.

3.º Otra casa, en la población

de Archena, calle del Rosario, marcada con el número 19; que linda: por la derecha, entrando, la casa número 21 de la misma calle antes descrita; por la izquierda, la casa número 17 de dicha calle, propia de los herederos de Trinidad Rodríguez Martí, y otras dos casas, sitas en la plaza del Príncipe, pertenecientes a Juan García y Andrés Martínez Gil, y por la espalda, la misma casa del Andrés Martínez, otra de los herederos de Martínez Almeida y senda; ocupa una extensión superficial de 232 metros y 27 centímetros cuadrados, componiéndose de dos pisos y varias habitaciones; valorada en 5.000 pesetas.

4.º En la referida población de la villa de Archena, otra casa de morada, formada con parte de la situada en la plaza Mayor, marcada con el número 22, antes con el 28, compuesta de cuatro pisos, cuya parte, que fué tomada por la izquierda, entrando, en toda ella, se compone de dos cuerpos, que ocupan la entrada, cocina, despacho, cuadra y patio y la escalera para subir a los otros pisos; mide de fachada, esta parte, ocho metros 36 centímetros, y de fondo, una parte, nueve metros 83 centímetros, que es en donde está la cocina, y en la otra parte, que es en donde está el patio y la cuadra, tiene de fondo ocho metros 36 centímetros, teniendo igual fachada desde el piso bajo hasta el cuarto piso, o sea el cerrado y el palomar; linda la citada parte de casa, por la derecha, entrando en ella, con la parte que le correspondió a D. Juan José Sánchez Banegas; por la izquierda, calle de la Morera; por la espalda, casa de Pascual Sánchez Baeza, y por el frente, la plaza de su situación; valorada en 15.000 pesetas.

5.º En dicha población de Archena, otra casa de morada, formada con parte de la situada en la plaza Mayor, marcada con el número 22, antes con el 28, en la actualidad con el 20, cuya parte fué tomada, por la derecha, entrando, en toda ella; mide cuatro metros 18 centímetros de fachada, por 12 metros 84 centímetros de fondo, formando una habitación, que comprende desde el primer piso hasta el último, o sea el cerrado, con las mismas dimensiones de fachada y de fondo; linda dicha recorta, por la derecha, entrando, y por la espalda, con la casa que el D. José Antonio Sánchez Martínez compró a Pascual Sánchez Baeza; por la izquierda, la casa del D. José Antonio Sánchez, y por el frente, la plaza de su situación; valorada en 5.000 pesetas.

6.º Una casa, de habitación y morada, situada en la población de la villa de Archena, calle Mayor, marcada con el número 54; linda: por la derecha, entrando, y espalda, la casa de doña María Banegas Moreno, e izquierda, la de D. Isidoro Sánchez Martínez; se compone de dos cuerpos, distribuidos en entrada, cocina y un cuarto, con el descubierta, cuadra y cámaras, incorporándose la extensión que ocupa; valorada en 5.000 pesetas.

7.ª Otra casa, de habitación y morada, situada en la población de la villa de Archena, calle del Carril, marcada con el número 21; que linda: por la derecha, entrando, con D. José Sánchez Caracena, don Clemente Crevillén Gabaldón y don Andrés Banegas Rodríguez; izquierda, calle de la Soledad, y espalda, el citado D. Andrés Banegas Rodríguez; se compone de varias habitaciones y departamentos, corral cubierto y descubierto, y se ignora la superficie que ocupa; valorada en 3.000 pesetas.

8.ª Un trozo de tierra seco, destinado a edificar, situado en los ejidos de la población de Archena, al Noroeste de la misma, barrio de Mula, de caber un celemin y un cuartillo y medio, o sean siete áreas 68 centiáreas; que linda: por Levante, más tierras del Sr. Margués de Corvera; Mediodía, camino que va a Ojós y otros puntos; Poniente, más tierra dedicada a calle Nueva, y Norte, más tierras de igual procedencia de esta finca; valorada en 1.075 pesetas.

9.ª Otro trozo de tierra seco, destinado para edificar, situado en los ejidos de la población de Archena, al Noroeste de la misma, barrio de Mula, de caber dos cuartillos de celemin, o sean dos áreas 79 centiáreas; que linda: Levante, más tierras de igual procedencia que está destinada a calle Nueva; Mediodía, camino que va a Ojós y otros puntos; Poniente, ejidos de José Banegas Martínez, y Norte, más tierras de igual procedencia que ésta; valorada en 425 pesetas.

10.ª Una tierra olivar seco, situada en el término municipal de la villa de Archena, partido de la Casa del Aire; linda: Saliente, tierra igual de José y Pascual Moreno Banegas; Mediodía, lomas, aguas vertientes propias y tierra olivar de Pilar García; Poniente, tierra de igual clase de Juan José Martínez Martínez, y Norte, lomas, vertientes propias, carretera de la estación por medio; tiene de cabida dos fanegas y seis celemines, equi-

valentes a una hectárea, 67 áreas, 69 centiáreas y 60 decímetros cuadrados; valorada en 3.750 pesetas.

11.ª Una tierra regadío, blanca, en la huerta de Archena, partido del Molino; linda: Saliente, brazal regador; Mediodía, Sr. Vizconde de Rías; Poniente, doña Dolores de Bustos y Castilla, y Norte, D. José Melina; su cabida, ocho áreas, 38 centiáreas y 52 decímetros cuadrados, equivalentes a seis ochavas; valorada en 3.000 pesetas.

12.ª Una tierra riego, blanca, en el pago del Ramal, del término municipal de Archena; que linda: por el Norte, tierras de D. José Antonio Sánchez Martínez; Saliente, las de los herederos de D. Juan José Martínez, otras de D. Francisco Guillén López y terrenos de doña María Banegas Moreno, brazal por medio entre ellas; Mediodía, tierras de la citada doña María Banegas Moreno, y Poniente, otras de D. Francisco Rodríguez Luna, mediando senda o camino; tiene de cabida 31 áreas y 40 centiáreas, equivalentes a dos tahullas, seis ochavas y ocho brazas; valorada en 11.000 pesetas.

13.ª Una tierra seco, blanca, en el término y huerta de Archena, partido de Paña y Cañada de Campuzano, dividida en dos trozos, que los separa el camino de la Arboleda. El primer trozo linda, a Saliente, casas de la población de Archena y calle denominada del Poniente; Mediodía, calle del Abrevadero; Poniente, herederos de Andrés y Concepción Banegas Martínez y Dolores Caracena Banegas, servidumbre de paso por medio, y Norte, el segundo trozo de esta finca, camino de la Arboleda por medio. Y el segundo trozo linda: Saliente, casas de Cipriano Moreno, de Francisco Ayala López y de otros; Mediodía, camino de la Arboleda; Poniente, herederos de Andrés y José Banegas Martínez, y Norte, camino para Ricote; siendo la cabida del primer trozo cinco tahullas, dos ochavas y 12 brazas, equivalentes a 59 áreas, 21 centiáreas y 78 de-

cimetros cuadrados, y la del segundo trozo, cuatro tahullas, dos ochavas y 20 brazas, equivalentes a 48 áreas, 38 centiáreas y 83 decímetros cuadrados. Dentro del perímetro de dicho segundo trozo hay una casa-horno de pan cocer, edificada de nueva planta; que linda: por la derecha, con otra casa del hipotecante, antes de doña Amalia Cobos Setién; frente, calle de la Corredera; izquierda y espalda, la referida finca rústica en que está enclavada; valorada en 45.500 pesetas.

## CONDICIONES

Primera. Para esta subasta servirá de tipo, a cada una de las fincas descritas, la cantidad en que ha sido valorada, que se consigna anteriormente, y no se admitirá postura que sea inferior a dicho tipo.

Segunda. Para tomar parte en la subasta deberán consignar los postores el 10 por 100 del tipo de ésta, en este Juzgado o en el Establecimiento destinado al efecto.

Tercera. La diferencia entre lo depositado para tomar parte en la subasta y el total precio del remate, se consignará a los ocho días de aprobado éste; y

Cuarta. Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del mencionado artículo, estarán de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación que aparece en la misma, y que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiera, al crédito del actor, continuarán subsistentes; entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Murcia, 26 de Enero de 1926.—  
El Secretario, P. H. T. Julián Ruiz.  
El Juez, Rafael Bono.

X-262